

EXPEDIENTE Nº: 2500725

FECHA: 05/04/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Psicología
Universidad (es)	Universidad de Murcia
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No procede
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El plan de estudios, actividades formativas y resultados de aprendizaje previstos se corresponden con el contenido de la memoria verificada. Se ha solicitado y aprobado una modificación del título (mayo de 2015). En la documentación se hacen constar los cambios efectuados a partir de los informes de seguimiento de ANECA.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se adecúa a la modificación solicitada en 2015. La selección aleatoria de guías docentes permiten afirmar que tienen una misma estructura y los epígrafes claves están cumplimentados. Estas guías docentes de las asignaturas contienen toda la información relevante sobre competencias, contenidos, metodologías docentes, evaluación y criterios de calificación, bibliografía y acceso a recursos, además de la organización de los grupos de clase.

El perfil de egreso se corresponde con el contenido en la memoria verificada. En su elaboración se ha contado con referentes externos y con el criterio del profesorado del título. El equipo directivo del título cuenta con mecanismos para mantener actualizado este perfil de egreso. Los empleadores confirmaron durante la entrevista, que varios de ellos habían participado en reuniones que buscaban identificar el perfil de egreso más adecuado. Se aportan, entre las evidencias, informes de resultados de inserción laboral y de un grupo focal llevado a cabo con el doble propósito de valorar el egreso y el Practicum. También se ofrece información acerca de la oferta de Másteres del propio centro: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, del Máster Universitario en Psicología de la Educación y del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social.

Se dispone de estructuras colegiadas para llevar a cabo la coordinación vertical y horizontal y durante las entrevistas con equipo directivo y profesorado se ha contrastado su funcionalidad y periodicidad, ajustándose a lo señalado en el Informe de Autoevaluación. El profesorado que imparte docencia en este título pertenece a los Departamentos de las distintas áreas de Psicología, este hecho facilita la coordinación. Por otro lado, se ha contrastado que se han llevado a cabo varios estudios para asegurar el control de posibles solapamientos y analizar la carga de trabajo de las distintas asignaturas.

En la página web del título se informa claramente de todas las modalidades de acceso a los estudios. Se siguen las normas y procedimientos definidos por la Universidad de Murcia. Se ha ampliado esta información tal y como se solicitaba en el Informe de seguimiento de ANECA de 2012. Los criterios de

admisión son también públicos, se especifican para cada modalidad de acceso, y permiten que el alumnado, mayoritariamente, tenga un perfil de ingreso adecuado para cursar estos estudios de Psicología. Los criterios de admisión se describen y son acordes a los especificados en la memoria verificada. La nota de corte de acceso se ha ido incrementando paulatinamente curso tras curso.

En el curso 2009-10 se superó el límite máximo de matrícula de 190, en concreto se matricularon 196. En el resto de cursos académicos la cifra de nueva matrícula ha oscilado entre los 185 del curso 2010-11 y los 189 estudiantes del curso 2014-15. En la información pública de que se dispone en la Web del título se indica que el número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2016-17 es de 191, cuando en la memoria verificada es 190 plazas.

Las normativas académicas y en especial las que hacen referencia al reconocimiento de créditos se han aplicado adecuadamente. Existe una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Grado en Psicología que actúa teniendo en cuenta criterios de competencia, nivel y carga lectiva. Sus funciones se ajustan a lo establecido en la Memoria verificada. Se aporta como evidencia un informe del reconocimiento de créditos aplicados por dicha Comisión, así como el listado de los 99 estudiantes a los que, desde el curso 2009-2010 al 2014-2015, se les han reconocido créditos. La Normativa de Progresión y Permanencia en los Estudios de la Universidad de Murcia establece unas exigencias de rendimiento que no están afectando negativamente, la duración media de los estudios de Psicología

La universidad en su plan de mejoras se compromete a continuar manteniendo la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso conforme a lo establecido en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible en la página web del título es adecuada. La denominación del título se corresponde con la que se encuentra aprobada en la memoria verificada. Se encuentra detallada, publicada y fácilmente accesible la última versión de la memoria verificada tras una modificación realizada por el título y cuya aprobación se produjo en el año 2015. Asimismo, la universidad ha publicado los distintos informes asociados al proceso de verificación y modificación, esto es, el informe de evaluación para la verificación remitido por ANECA (2009), y el informe correspondiente a la mencionada modificación aprobada en el año 2015. El título ha pasado por dos procesos de seguimiento, en los años 2011 y 2012 cuyos informes se encuentran accesibles en la página web. Dentro de este apartado, la universidad hace público también un informe de autoevaluación realizado

para el proceso de renovación de la acreditación que incluye, a su lado y mediante un enlace, un buzón de sugerencias para que los agentes implicados puedan hacer llegar cualquier comentario en relación al mismo.

Además, la universidad hace públicos los informes realizados por la Comisión de Calidad tras los distintos informes de evaluación recibidos en relación al título. Se encuentra habilitado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En cuanto al Sistema de Garantía de Calidad del título, la universidad hace público la información relativa al Manual de Calidad, sin embargo, el enlace a los procesos asociados al mencionado sistema de garantía interna de calidad es de acceso restringido al personal del centro y por tanto, no accesibles. Dentro de este apartado se incluye información tanto de la coordinadora del Grado que cuenta además con un enlace visible y propio en la página principal como de la composición de la comisión académica.

Por un lado, la universidad ha hecho públicos en el apartado “planes de mejora” los planes de mejora asociados al título desde el año 2011 al año 2015. Dichos planes detallan las acciones concretas a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos fijados pero no se ha localizado información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, etc.).

La información relativa a los criterios de admisión del Grado es fácilmente localizable. Se publica y con fácil acceso visual la información de apoyo a estudiantes con discapacidades al igual que la normativa de la universidad aplicable a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.).

Toda la información de calendario, fechas de evaluaciones, profesorado, normativa aplicable, contenidos del plan de estudios, perfil de ingreso y egreso, etc. está accesible en la página web del grado. Los futuros estudiantes disponen de un enlace bien identificado y de fácil acceso. Toda la información que a priori se requiere (procesos de admisión y el perfil de ingreso o información sobre las prácticas, becas y movilidad) está disponible en este enlace de futuros estudiantes.

La información sobre el plan de estudios, su estructura, calendario, distribución de carga de trabajo, metodología y evaluación es completa. Se recogen las competencias básicas, generales y específicas.

En la página web se presenta la información sobre las pruebas de admisión. Se indica claramente el perfil de egreso. Además, se puede acceder a otra información del grado en el mismo sitio web. El portal del título sólo se muestra en castellano.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la Universidad de Murcia cuenta con un Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) que es el responsable de acoger, orientar y apoyar a los estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales. Además, la Facultad de Psicología complementa esta labor a través de un plan de tutorización específico en colaboración directa con el ADYV. Para los alumnos, la información disponible del Plan de Estudios en la Web recibe una puntuación de 2,95 sobre 5 y la facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc. recibe 3,46 sobre 5.

En la selección de elementos de información llevada a cabo de forma aleatoria se ha comprobado que la información relevante (guías docentes, calendario, evaluaciones, etc.) está disponible con tiempo suficiente y que esta información es fácilmente accesible en fecha anterior al inicio de la matrícula. La información de resultados de aprendizaje previstos está disponible en el conjunto de las guías docentes.

En su plan de mejoras, la universidad se compromete a publicar información sobre los principales resultados del título en la Web del mismo.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Psicología cuenta con un SGIC formalmente establecido e implementado que contribuye a la mejora del título. El SGIC implementado permite analizar los informes de seguimiento del título. A raíz de este análisis se han establecido acciones de mejora por parte de los responsables del título.

Se ha generado información de utilidad para los grupos de interés, aunque una parte considerable de la misma no es accesible a los mismos. El SGIC diseñado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad. Se han implantado los procedimientos que permiten la recogida de información, análisis y mejora de la satisfacción de los estudiantes, egresados, profesorado, PAS y empleadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico reúne el nivel académico, docente y científico adecuado para el título. El número de profesores a lo largo de los distintos cursos académicos presenta variaciones notables desde 24 profesores en el curso 2009-10, a los 79 del curso 2014-15. Los datos aportados refleja una positiva evolución del número de Catedráticos y de Titulares de Universidad que imparten sus enseñanzas en el título. También de contratados doctores y de profesores asociados, cuyo número ha pasado de 9 a 22 en 6 cursos académicos. La mayoría del profesorado es CU o TU. El 72% del personal académico que imparte docencia en el título es profesor a tiempo completo y asume el 86% de los créditos. La cualificación de la plantilla es adecuada.

Respecto a los profesores asociados, un alto porcentaje son profesores con más de 5 años de docencia en el Grado en Psicología y algunos están acreditados como Contratados Doctores.

El profesorado en el último curso suma un total de 185 quinquenios docentes y un total de 80 sexenios. La evolución del número de quinquenios y de sexenios en el período 2009-10 a 2014-15 es positiva (en términos absolutos y relativos).

Los tutores profesionales del Prácticum de acuerdo con la información obtenida en las entrevistas con el equipo directivo son psicólogos clínicos en el caso de centros sanitarios del sistema público de salud o con Máster en Psicología General Sanitaria.

La Universidad de Murcia cuenta con un Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP) que desarrolla cada año un Plan de Formación Corporativo accesible a todo el profesorado de la universidad. Se aporta una detallada relación de profesorado que ha participado en actividades de formación continuada. Se afirma en el informe de autoevaluación que parte del profesorado del centro participa como docente y como discente. En el mismo documento se señala que hasta un 50% del profesorado se ha visto beneficiado de la oferta de formación anual. En el curso 2014-15, un total de 28 profesores participaron en 39 acciones de formación, lo que significa que casi el 50% del equipo docente del título ha participado, al menos, en una acción formativa.

Cabe destacar la organización de un curso de Coordinación en los títulos de la Facultad de Psicología y otro de Tutorización de TFG con evaluación por competencias. La participación del profesorado en proyectos de innovación docente desde el curso 2009-10 al curso 2014-15, ha sido de 25 profesores en 12 proyectos de innovación educativa, según el informe de Actualización pedagógica del personal académico que se aporta como evidencia.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número y perfil del personal de apoyo es adecuado. Abarca el conjunto de actividades de secretaría y apoyo al grado en sus diferentes facetas que cubren desde la actividad de matrícula, hasta el apoyo en laboratorios, empleo, calidad, etc.

Los recursos materiales de que dispone el grado en número y diversidad son adecuados al número de estudiantes. Se dispone de docimoteca y de un plan anual de adquisiciones de material bibliográfico.

La Universidad de Murcia cuenta con diferentes servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad (Servicio de Información (SIU) Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (SADYV) Servicio de Idiomas (SIDI) Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).

El grado utiliza los servicios que la Universidad de Murcia ha puesto en marcha y que cubren el espectro de prestaciones necesarias para la buena marcha del grado. La movilidad cuenta con el apoyo de un servicio específico y se aportan informes de la actividad, número de estudiantes en programas internacionales y nacionales. En el curso 2015-16 se detalla en la documentación aportada y en el informe de autoevaluación que se ha puesto en marcha un Plan de Orientación y Acción Tutorial. El número de estudiantes Erasmus que acuden a la Facultad para cursar estudios de Psicología se está incrementando, especialmente los intercambios con Latinoamérica.

El Prácticum consiste en 200 horas presenciales en centros con convenio y 60 de trabajo autónomo del alumnado. El perfil de estos centros corresponde a las preferencias de formación en educación, trabajo y salud, si bien se ha constatado en entrevistas con profesorado, alumnado y egresados que la mayor demanda de los estudiantes se centra en esta última. En las entrevistas con equipo directivo se ha explicado que las posibilidades de prácticas en los centros sanitarios se combinan entre las necesidades de plazas del Máster de Psicología General Sanitaria y el grado, dando preferencia al primero. En las evidencias aportadas y en estas entrevistas se confirma que no todos los estudiantes del grado pueden cursar sus prácticas curriculares en el perfil del centro que desearían. En la modificación de 2015 se informa que el 50% del Prácticum se desarrollará en el ámbito de la salud. En diferentes informes que se aportan como evidencias se recogen los criterios de asignación de centro (públicos y adecuados y que se han revisado conforme a las propuestas del alumnado), así como la metodología de coordinación con tutores de prácticas, seguimiento y evaluación de resultados del Prácticum. Los tutores académicos visitan los centros de prácticas dos veces por curso. La información que proporciona el alumnado es considerada en la renovación del convenio para prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se describen en la selección aleatoria de guías docentes explorada son adecuados y acordes a los resultados de aprendizaje previstos. Estos enfoques se corresponden con el contenido de la memoria verificada. Los distintos agentes, según los informes de resultado que se aportan entre la documentación, consideran que existe ajuste entre sistema de evaluación y resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje que se especifican en una selección aleatoria de las guías docentes revisadas corresponden a la memoria verificada y son acordes con el correspondiente nivel del MECES.

Los empleadores, durante la entrevista mantenida con el panel de visita, han destacado la adecuada cualificación del alumnado en prácticas y de los egresados de este título, su actitud positiva y su disposición para trabajar en equipo. También que sus destrezas en la confección de informes escritos requiere de un tiempo de formación en la institución o empresa receptiva.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de abandono ha superado lo previsto en la memoria verificada (20%) en los dos últimos cursos 2013-14 y 2014-15 (22,16% y 23,96%). Entre la documentación adicional aportada por la Universidad de Murcia se incluye copia de un documento de informe de carácter interno dónde se especifica que este abandono se concentra en el primer curso. La razón según la facultad radica en el hecho de que un 21% del alumnado accede a los estudios sin que Psicología sea su primera opción. Esta situación detectada por el equipo de dirección de grado está siendo estudiada por la universidad a fin de proponer medidas correctoras.

La tasa de graduación se ha situado en el último curso (2014-15) en 48,65%, por encima de la prevista en la memoria verificada (40%). La duración de los estudios ha pasado de 4,35 en el curso 2013-14 a 4,66 años en el curso 2014-2015. La tasa de eficiencia se ha situado por encima de la prevista (80%) en los cursos 2012-13, 2013-14 y 2014-2015 (96,51%, 88,87%, 86,28%). La tasa de rendimiento muestra una evolución positiva (75,22%, 78,58% y 82,24%).

Las encuestas de satisfacción del alumnado con el profesorado, la organización del plan de estudios, con los recursos y otros aspectos del título en los últimos cursos arrojan valores superiores a 2,5/4. Los egresados mostraron una satisfacción media de 3,9/5 sobre diferentes aspectos del título (organización del plan de estudios, información en la Web, Prácticum, adquisición de competencias).

En relación al Prácticum, los estudiantes le otorgan una puntuación de 3,66/5 y el profesorado una de 3,55/4. Las encuestas de satisfacción de los tutores con el Prácticum muestran también valores adecuados.

Se aporta información detallada sobre inserción laboral de la propia universidad con una tasa de respuesta del 90%. En el momento de la encuesta, el 43,7% habían logrado empleo siendo la demora media para encontrar empleo de 13,3 meses. La mayoría trabajaba en algo relacionado con sus estudios (73%)

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado por la universidad que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título.

- El mantenimiento por parte de la universidad de la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso conforme a lo establecido en la memoria verificada.

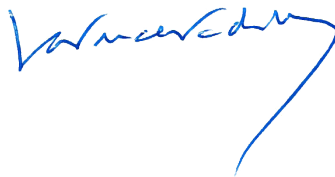
Por otro lado, se establece la siguiente recomendación comprometida en el plan de mejoras presentado por la universidad

- La publicación de información sobre los principales resultados del título en la Web del

mismo

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 05/04/2017:



El Director de ANECA